

**Compañía S.A. de Transporte de Carga Liviana  
"SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"**

**INFORME DE COMISARIO**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO 2019 AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2019**

Señores Accionistas:

Debo informar a ustedes que considerando a lo estipulado en la Ley de Compañía he desarrollado mis actividades del Comisario con normalidad durante el periodo 2019 por lo que me permito informar lo siguiente:

- La compañía mantienen sus archivos en debida forma actualizados todos los libros sociales y financieros.
- Del análisis y revisión de la contabilidad y estados financieros del 2019 se determina, que estos han sido elaborados y revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus saldos son razonables.
- La administración de la Compañía ha cumplido sus funciones y responsabilidades a ellas encomendadas; ha si como con las resoluciones de juntas generales.
- El control interno que se maneja la Administración es adecuada, por lo que no existe ninguna observación al respecto.
- La Compañía está al día con sus obligaciones con las Instituciones de Control.

Finalmente agradezco a los administradores y accionistas por la colaboración en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Encalada Romero Rolando Agustín  
**COMISARIO**